

caciones propuestas y del informe relativo a las mismas.

Burguillos del Cerro, 31 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.426.

GRANJA EL CAMPILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la Finca denominada «El Campillo», en Cortes (Navarra), el próximo día 27 de Junio de 2.003 a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de Junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

De carácter Ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

De carácter Extraordinario

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el año 2.003.

Quinto.—Ampliación de capital. Modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los arts. 112, 212 y concordantes de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y del Informe sobre la misma que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Cortes, a 6 de Junio de 2.003.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Martínez Merino.—29.494.

GREXAVAL, S. L. (Cedente)

BORGES, S. A. (Cesionario)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

Por decisión de 31 de mayo de 2003 del socio único de Grexaval, Sociedad Limitada, se acordó la disolución de esta entidad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único Borges, Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A-25008202.

Los acreedores de Grexaval, Sociedad Limitada y de Borges, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión adoptados, y a oponerse a las cesiones en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Reus, 31 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración de Borges, S. A.: Don Ramón Pont Amenós, Don Antonio Pont Amenós, Don Antonio Pont Grau, Don José María Solé Fauste, Don Javier Pont Martín y el Liquidador Único de Grexaval, S. L.: Don Antonio Pont Grau.—28.192.

GROUPE SEB IBERICA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tarragona 107-115, el próximo día 30 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 1 de julio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—La ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la Sociedad o, por agrupación con otros Accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de Acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero, Don Javier Domínguez Olivera.—28.195.

GRÚAS Y TRANSPORTES DECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

A celebrar en la ciudad de Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, Centro de Negocios La Rosa, c/ La Rosa, 22-3.º I, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho ejercicio 2002.

Cuarto.—Propuesta de cambio de domicilio de la Sociedad con la consiguiente modificación de los Estatutos.

Quinto.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad a fin de realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Eiriz López.—29.330.

GRUPO CLAVE CONSULTORES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en las oficinas de esta mercantil sitas en la calle Bolivia, número 1, 1.º Dcha. A Coruña, el día lunes 30 de junio de 2003, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Lectura del Informe de Auditoría respecto de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002 emitido por la sociedad Auditora «AT Consultores & Auditores, S.L.».

Tercero.—Aprobación de la propuesta del Consejo relativa a la prórroga de nombramiento de auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos objeto de debate en los puntos 1.º y 2.º y la propuesta del Consejo de Administración a debatir en el punto 3.º (en este caso con su informe en Derecho firmado por el Letrado Asesor de la Sociedad Xoan Antón Pérez—Lema López), obran a disposición de los Sres. accionistas en las oficinas de esta mercantil antes indicadas.

A Coruña, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Pidal Diéguez.—27.162.

GRUPO LASERVISIÓN MÁLAGA, S. L. (Sociedad absorbente)

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA ALAMEDA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de abril de dos mil tres, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo Laservisión Málaga, S. L.» de «Clínica Oftalmológica Alameda, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 1 de abril de 2003.—Fdo.: Don José Manuel Hidalgo Hurtado, Administrador de Grupo Laservision Malaga, S. L.; Administrador Único de la Clínica Oftalmológica Alameda, S. L. Fdo.: Doña María Mercedes Peregrin García, Administradora de Grupo Laservision Málaga, S. L.—27.853.
1.ª 10-6-2003

GRUPO MEDIOS SERIGRÁFICOS, S. A.

*Junta General Ordinaria
Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas a la Junta General Ordinaria, de la entidad mercantil «Grupo Medios Serigráficos, S. A.», a celebrar el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas de su mañana, en primera convocatoria y, el día 28 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Murcia, San Ginés, Polígono Industrial Oeste, Parcela 29/36, Nave 2, en la que se habrá de tratar los asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultar al Administrador Único, para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, firmando para ello cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, a fin de que se inscriban en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto de la persona debidamente autorizada.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, se haya a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, desde la fecha de esta convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Murcia a, 1 de junio de 2003.—Fdo. El Administrador único. D. Emmanuel Pujante Esteban.—29.304.

GULARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, 177, pral. 2.ª, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de liquidador.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Fernando Benito Núñez-Lagos.—29.378.

HERMANOS ALBARES, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los Administradores mancomunados de la sociedad Hermanos Albares, S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, sito en Valdemorillo (Madrid), La Navba, n.º 37, el día 27 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valdemorillo, 22 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Fidel Sánchez Albares y Miguel A. Sánchez Albares.—27.061.

HERMANOS BALLESTEROS XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del Administrador Único, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Tarancón (Cuenca), 9 de junio de 2003.—El Administrador Único, Miguel Angel Ballesteros de la Fuente.—29.326.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Avenida de Asturias, n.º 65, Villablino, León, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los Informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales, todos los accionistas de la Sociedad.

Villablino, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—26.985.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Con intervención y conformidad de su Letrado Asesor, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, a las doce horas del día 26 de junio de 2003, en el Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe, Plaza de la Gesta, sin número, 33007 Oviedo, para que en ella se traten, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: cuarto (capital social; acciones nominativas), quinto (derecho de suscripción preferente), séptimo (acciones), octavo (transmisión de acciones), noveno (administración de la Sociedad), undécimo, duodécimo, decimotercero, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo y decimoctavo (Junta General de Accionistas), decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo (Consejo de Administración), vigésimo octavo (Materias Reservadas), vigésimo noveno, trigésimo y tri-